

Los créditos bancarios a las mipymes: brechas y propuestas de mejora

Bank Loans to Msmes: Gaps and Proposals for Improvement

Francisco Fidel Borrás Atiénzar¹*<https://orcid.org/0000-0002-5475-5017>

¹ Centro de Estudios de la Economía Cubana. Universidad de La Habana. Cuba.

*Autor para la correspondencia: fborras@ceec.uh.cu

RESUMEN

El objetivo del trabajo es identificar las principales brechas en el financiamiento crediticio a las mipymes en Cuba y mostrar vías de fortalecimiento del impacto del crédito bancario sobre el desarrollo de estos actores económicos. Se mencionan las principales tendencias del microcrédito a nivel internacional. Las vías de mejora se basan en la implementación de políticas financieras para el fomento de los emprendimientos en el país.

Palabras clave: banco, emprendimientos, financiamiento, microcrédito, mipymes.

ABSTRACT

The objective of the work is to identify the main gaps in credit financing for MSMEs in Cuba and show ways to strengthen the impact of bank credit on the development of these economic actors. The main international microcredit trends are mentioned. The ways of improvement are based on the implementation of financial policies for the promotion of enterprises in the country.

Keywords: bank, ventures, financing, microcredit, msmes.

Recibido: 13/1/2023

Aceptado: 20/1/2023

INTRODUCCIÓN

La pertinencia de fortalecer las políticas y mecanismos crediticios está presente en los documentos programáticos y en la proyección de la política económica y social cubana. La Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista enfatiza en la necesidad de fortalecer el impacto del sistema bancario en el desarrollo sostenible de los actores económicos, incluyendo a las distintas formas de gestión no estatal, que representan una parte importante del tejido productivo de la economía nacional. En este documento –que sienta las bases de las políticas económicas y sociales del país– se expresa que «el apoyo financiero al sector empresarial y a otros actores económicos se realiza mediante mecanismos que contribuyen a su progreso y competitividad» (Partido Comunista de Cuba, 2021a, p. 40), siendo el crédito uno de los instrumentos fundamentales para elevar la contribución de la Banca al desarrollo de las fuerzas productivas.

Asimismo, en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 se resalta la importancia de lograr que el sistema financiero y bancario cubano sea eficiente y diversificado, de tal forma que contribuya a dinamizar la economía y asegurar la sostenibilidad financiera del país (Partido Comunista de Cuba, 2021b). En este documento se subrayan, entre otras, las siguientes pautas sobre la política crediticia: dinamizar el crédito para el impulso a la actividad económica del país; diversificar las ofertas de productos y servicios; y perfeccionar los servicios bancarios dirigidos a las formas de gestión no estatal, para contribuir a su adecuado funcionamiento.

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos (PNDES) (Partido Comunista de Cuba, 2017) se resalta, en los principios 14 y 15, la relevancia de contar con un sistema bancario sólido y eficiente. Queda explícita la significación de lograr la coherencia entre la política crediticia y el resto de las políticas económicas y sociales.

El sistema bancario posee una influencia directa y transversal sobre todos los ejes estratégicos de desarrollo económico y social. Sin el cumplimiento efectivo de sus funciones, sobretudo en cuanto a la provisión de medios de pago para apoyar y agilizar las transacciones económicas y financieras y a la intermediación financiera, que permite canalizar temporalmente los recursos monetarios desde unos sujetos a otros, ninguno de los ejes estratégicos trazados puede lograr un desarrollo exitoso (Borrás, 2019).

El crédito representa un anticipo necesario para la obtención de ingresos futuros, o sea es un financiamiento que contribuye al desarrollo de proyectos, procesos y operaciones

necesarios para la sostenibilidad económica, social y/o ambiental de los actores económicos. La política crediticia no se refiere solo a la colocación y recuperación de fondos, sino también a la creación de incentivos para la elevación de la eficiencia económica, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental. La utilidad del crédito bancario no se limita a transformar y canalizar activos financieros entre ahorristas e inversores. No es un mero instrumento de intermediación financiera, sino también de impacto sobre la eficiencia empresarial. Es por ello, que las políticas crediticias deben velar y regular las influencias que, a través del crédito, pueden favorecer o entorpecer el desarrollo sostenible de la economía.

La relación directa entre el crédito bancario y el desarrollo económico y social ha sido ampliamente evidenciado, desde argumentos teóricos y estudios científicos de campo, por diferentes autores cubanos, entre ellos, se destacan los siguientes: Escobedo, 2014; León y Pons, 2014; González, 2015; Echevarría, 2016; Imperatori, 2016; González, 2016; Moreira, 2016; Rodríguez, 2016; Guillén, 2017; Ramos, 2017; López, 2017; Marrero, 2017; Pons, 2019; Ibáñez, 2019; Graverán, 2019; Scull, 2020; García, 2022; Tamayo, 2022.

El objetivo del presente trabajo es identificar las principales brechas en el financiamiento crediticio a las mipymes y realizar propuestas para fortalecer el papel del crédito bancario a estos actores económicos en Cuba.

LECCIONES INTERNACIONALES EN EL FINANCIAMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS

La experiencia internacional, relacionadas con el financiamiento a las mipymes y otros emprendimientos (Rossi, 2017; Álvarez, Lopez y Toledo, 2021; Menéndez y Mulino, 2022), ofrece las siguientes lecciones generales:

1. Las principales fuentes de financiamiento:
 - Fundadores (emprendedores), familiares y amigos.
 - Inversionistas ángeles que ofrecen capital semilla.
 - Fondos públicos.
 - Instituciones financieras de microcréditos.

- Fondos de capital riesgo.
 - *Crowdfunding*.
 - Préstamos entre personas (*per-to-per lending*).
2. Las fuentes más recurrentes al inicio de los emprendimientos son, por una parte, los fundadores con sus familiares y amigos; por otra, los fondos públicos de fomento al emprendimiento. Las instituciones financieras prefieren intervenir en el financiamiento, una vez iniciado el negocio, complementando el resto de las fuentes.
 3. Existen sistemas públicos de financiamiento para el fomento de los emprendimientos (reembolsables o no), así como fondos de garantías, del gobierno central, de ministerios y de gobiernos locales para respaldar los créditos que las mipymes y otros emprendimientos solicitan a las instituciones financieras. Estas garantías facilitan mucho el financiamiento crediticio, considerando que es muy difícil usar garantías propias de los clientes, ya que sus activos son de difícil ejecución en caso de impagos.
 4. Las instituciones financieras especializadas diseñan productos y servicios específicos para estos actores económicos, que respondan a sus necesidades, fáciles de entender y con condiciones de pago cómodas.
 5. En los canales de distribución de los productos y servicios predomina la asesoría y el acompañamiento del cliente en el lugar donde desarrolla su negocio. Una de las características de las mipymes (sobre todo de las micros y pequeñas) es que el socio casi lo hace todo. No tienen tiempo para frecuentar las instituciones financieras. De ahí la importancia que existan gestores de microcrédito que se muevan hacia el cliente. No es usual la existencia de amplias redes de oficinas para atender a los clientes. Muchas veces los gestores de crédito se acomodan en sus propias casas, espacios municipales, y demás, donde montan su oficina y comparten transportes públicos. Eso les permite «peinar los barrios», acompañando a sus clientes.
 6. El personal bancario que atiende las mipymes recibe una capacitación especializada. En ocasiones tienen un balance contable muy simple o no lo tienen. Implica recabar información por otros medios. Se necesita personal preparado para obtener información por vías alternativas y tomar decisiones de riesgo, aunque sea un riesgo «acotado».

7. La intervención de las instituciones de microcrédito generalmente exige y mide:
 - Voluntad de pago: historia crediticia, visitas, referencias del entorno, entre otros.
 - Capacidad de pago: medir el nivel objetivo de actividad que tiene y si le permite asumir el riesgo crediticio.
8. Se ayuda al cliente a calibrar sus sueños de acuerdo a sus posibilidades. Se mide no solo capacidad de ingresos del negocio sino también las necesidades familiares que debe cubrir. El fin de la institución en este tema es determinar la posibilidad de tener un efecto adecuado del crédito sobre el cliente. No solo es velar por la recuperación del crédito sino ayudar al cliente a tener éxito y que siga incluido en el sistema financiero. La entidad ofrece no solo crédito sino soluciones financieras de cobros y pagos, gestión, y demás.
9. Se diferencian el tratamiento y los procedimientos a las microempresas, de las pequeñas y las medianas. Por el tamaño, alcance, tipo de actividad y ubicación territorial de las mipymes es necesario segmentar este sector y dar tratamiento diferenciado según las particularidades de cada segmento. Además, simplifican la burocracia pues: los gestores de crédito elaboran los flujos de caja y los balances del cliente a partir de la información que obtienen de las visitas a los negocios y otras fuentes que la complementan.
10. El financiamiento a las mipymes incluye las miradas sociales y ambientales. El énfasis es en otorgar un crédito responsable; dar lo que se necesita y no más, lo justo para poder invertir y devolver sin problemas. La tendencia es intentar cuidar a los clientes e implementar procedimientos y herramientas que midan mejor los riesgos, lo personalicen. Pero además el análisis, otorgamiento y seguimientos de los créditos incorporan las salvaguardas ambientales y sociales; entre ellas, la protección del medioambiente, así como la gestión responsable con la situación de las mujeres, los jóvenes, las personas vulnerables y la comunidad.
11. Se extiende la digitalización de los procesos de las instituciones financieras. Aparecen nuevas tecnologías para obtener información adicional sin altos costos. Los gestores de crédito registran en forma digital, mediante aplicaciones informáticas, la información que obtienen en el terreno, en los barrios, y llega

digital al comité de riesgo. La documentación se fotografía y se trasmite por la aplicación. Así los gestores de crédito pueden estar en las calles buscando y gestionando sus carteras y no en las oficinas asumiendo una intervención pasiva y lejana a los clientes. Se generaliza el uso de *credit scoring* para capital de trabajo que permite dar un crédito para este destino casi sin trámites. Se obtiene mucha información de las transacciones en las pasarelas de pago.

12. Las tasas de interés a este tipo de actores económicos son similares o mayores que aquellas que los bancos comerciales le ofrecen a las empresas grandes pero menores a las tasas de crédito al consumo.
13. Las instituciones de microcrédito tienen una visible preocupación por la cultura financiera de las mipymes y otros emprendimientos. Es muy frecuente el desarrollo de programas de educación financiera de los emprendedores.
14. La filosofía generalizada en las instituciones de microfinanzas es enfocarse a las personas, a sus necesidades de acompañamiento y sus capacidades de éxito en el emprendimiento, y no solo a los proyectos y negocios. La idea es que los emprendimientos pueden fracasar pero las personas emprendedoras tienen altas probabilidades de éxito. Así, evalúan no solo las capacidades del negocio sino de sus creadores.

MÉTODOS Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las evidencias científicas, referidas a las brechas actuales en el financiamiento crediticio a las mipymes en Cuba, se basan en la aplicación de diferentes métodos y fuentes de información, entre ellos:

- Estudio de casos sobre financiamiento crediticio en quince mipymes.
- Realización de diecisiete debates grupales con trescientos mipymes de La Habana, convocadas por el Banco Metropolitano (BANMETRO).
- Análisis de la información estadística del BCC y los bancos comerciales.
- Entrevistas a profundidad en visitas físicas a once mipymes.
- Hallazgos de un diagnóstico sistémico, resultados de la aplicación de la metodología de análisis de mercados inclusivos. Esta acción forma parte del proyecto «mipymes y emprendimientos contribuyendo a un desarrollo territorial

sostenible, efectivo e inclusivo en Cuba», dirigido por la consultora suiza Helvetas, coordinado por el Ministerio de Economía y Planificación y el PNUD. En este diagnóstico participaron alrededor de treinta representantes de mipymes de Villa Clara y La Habana, y otros actores del ecosistema emprendedor, entre ellos: funcionarios del Gobierno Provincial y del Consejo de Administración Municipal del municipio Santa Clara y directivos de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC); Universidad Villa Clara-Proyecto de Incubación; Red de emprendimiento e innovación de la Universidad de La Habana; Parque Científico y Tecnológico de La Habana; espacios creativos; funcionarios de bancos comerciales.

- Trabajo grupal con expertos de bancos comerciales, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) y mipymes, desarrollado durante el Foro de Innovación y Emprendimiento, organizado por el Centro de Estudios de la Economía Cubana en noviembre de 2022.
- Criterios y propuestas sobre financiamiento a las mipymes presentadas en el evento bianual Raúl León Torras del Sistema Bancario Nacional, realizado en diciembre de 2022.
- Análisis de contenido de la información emitida sobre créditos bancarios en diez revistas científicas cubanas; siete medios de comunicación y cuatro redes sociales en el período 2021-2022.

PRINCIPALES BRECHAS EN EL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES

El estudio evidenció que las principales brechas del financiamiento a las mipymes en la actualidad son:

- No hay diferenciación en la oferta a las mipymes: no existen productos y servicios adaptados a sus particularidades y su tamaño.
- Reciben el mismo tratamiento y procedimientos de evaluación de riesgos que las empresas estatales, a pesar de que estas últimas tienen dimensiones y características diferentes. La inconveniencia de someter a las mipymes a las mismas normas y procedimientos que a la empresa estatal se evidencia con

mayor claridad en el análisis de la situación financiera de la entidad o en la evaluación de la factibilidad financiera de las inversiones. Los estados financieros de las mipymes, sobretodo de las micro y pequeñas, no ofrecen con frecuencia la información necesaria para analizar la situación financiera de la entidad a través de los instrumentos diseñados para la empresa estatal. Lo mismo ocurre con la relativa simplicidad de las inversiones.

- No acceden a las garantías exigidas y, por lo tanto, con frecuencia quedan excluidas del financiamiento crediticio. Los emprendimientos que inician, muchas veces no tienen todavía la infraestructura necesaria para firmar contratos, a lo sumo consiguen cartas de intención de compra con los posibles clientes. De esta forma, no acceden a una de las garantías de mayor uso en Cuba: la sesión de contratos, consistente en que se formaliza legalmente el pago de los clientes al Banco en lugar de a la mipyme, en caso de incumplimiento de las obligaciones con la institución financiera. Por otra parte, las garantías prendarias sobre equipamiento, inventarios y otros bienes, así como las garantías hipotecarias, tienen serias limitaciones, impuestas por la legislación vigente.
- No existen fondos públicos de fomento que ayuden a respaldar los créditos, como existen en otros países con un alto impacto en la facilitación del financiamiento crediticio de este sector.
- Hay poca comprensión de la dinámica de estos actores económicos por parte de las instituciones financieras cubanas, acostumbradas al trato con empresas estatales y con los trabajadores por cuenta propia.
- No existe una política nacional integral de financiamiento que considere las diferentes fuentes financieras y apoye el desarrollo efectivo de capacidades financieras para la creación, crecimiento y sostenibilidad de las pymes.
- Es insuficiente la infraestructura y desarrollo del sistema bancario, lo que le resta agilidad a las operaciones y, por tanto, atractivo a las relaciones crediticias. Es frecuente la demora en el otorgamiento de los financiamientos.
- No existe una política crediticia diferenciada por tamaño del negocio, actividad, territorios, y demás.
- Hay una insuficiente utilización de mecanismos financieros propios del microcrédito para desarrollar y estimular el sector.

- Se manifiestan restricciones al financiamiento en MLC por la situación financiera del país, cuando la mayoría de las mipymes necesita realizar compras de insumos o equipos en esta moneda.
- Subsisten aún prejuicios políticos y económicos asociados al sector privado que imponen barreras subjetivas a las «reglas del juego» para el financiamiento de este sector.
- Se aprecia inconsistencia y vacíos de las regulaciones jurídicas.
- Persiste una burocracia innecesaria.
- Existe una pobre cultura financiera y de solicitud de créditos en las pymes
- Hay falta de confianza en las instituciones bancarias.

PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CRÉDITO BANCARIO A LAS MIPYMES

Desarrollo de productos y servicios financieros especializados para las mipymes

- Esencia: incentivos al diseño y desarrollo de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades y particularidades actuales de las Mipymes cubanas. Ejemplo: préstamos, líneas de crédito resolventes y no resolventes, y otras formas de financiamiento, que consideren en sus condiciones (destinos, tipos de moneda, plazos, condiciones de pago, tasas de interés, períodos de gracia, garantías, canales de pago) las características económico-financiera y sociales de estos actores económicos.
- Dirigidos a todas las mipymes.
- Posibles coordinadores: sistema bancario y otras instituciones financieras.

Diferenciación de los productos y servicios financieros por segmentos dentro de las mipymes

- Esencia: segmentación de las mipymes por tamaño (separar a las micro de las pequeñas y medianas empresas; nivel de prioridad económica y social; tipos y niveles de actividad; territorios y otros criterios con el fin de diversificar los productos y servicios financieros de acuerdo a las particularidades de cada segmento. Los tipos de financiamiento, condiciones y tratamiento a cada segmento deben tener tratamientos diferentes. Debe lograrse el equilibrio entre el cumplimiento de las normas prudenciales; la debida homogeneidad de las normas y procedimientos generales de cada institución; y la flexibilidad en la toma de decisiones de cada nivel territorial de las entidades bancarias.
- Dirigidos a todas las mipymes.
- Posibles coordinadores: sistema bancario y otras instituciones financieras.

Fortalecimiento del rol de las instituciones financieras de microcrédito

- Esencia:
 - ✓ Fortalecimiento del papel de las instituciones financieras de microcrédito en el financiamiento de las mipymes desde sus funciones como institución de segundo piso que fomenta y apoya al desarrollo sostenible de este sector.
 - ✓ Ampliación de la cartera de productos y servicios de las instituciones financieras de microcrédito.
 - ✓ Creación gradual de facilidades para el acceso a fuentes externas de financiamiento y la utilización de la MLC.
 - ✓ Desarrollo de procedimientos de gestión crediticia adaptados a las particularidades de las mipymes.
 - ✓ Esclarecimiento de roles de las instituciones financieras de microcrédito, los bancos comerciales y otras instituciones financieras.
 - ✓ Apertura de la presencia nacional de la institución.
- Dirigidos a todas las mipymes, con énfasis en segmentos priorizados.
- Posibles coordinadores: sistema bancario, otras instituciones financieras y Organismos de Administración Central del Estado (OACE) vinculados.

Procedimientos de comunicación, solicitud, otorgamiento, seguimiento y recuperación adaptados a las particularidades de estos actores

- Esencia: elaborar procedimientos que consideren las características de las pymes como: la magnitud de sus operaciones y de sus activos; los modelos de gestión diferentes a las empresas estatales; su interrelación con otros actores económicos; las barreras que les impone el entorno, entre otros aspectos. El análisis cuantitativo, cualitativo, de flujos de caja y garantías para el otorgamiento, seguimiento y control para la recuperación de los financiamientos debe regirse por parámetros diferentes al sector empresarial estatal. Actualmente las normas y procedimientos que se aplican son los mismos para ambos tipos de empresas.
- Dirigidos a todas las mipymes.
- Posibles coordinadores: sistema bancario y otras instituciones financieras.

Garantías del financiamiento especiales para las mipymes

- Esencia: se trata de diseñar nuevas garantías que respalden los financiamientos de las pymes. Actualmente este representa la mayor limitación para acceder a los créditos bancarios y de las instituciones no financieras de microcrédito. Es necesario valorar en la política nuevas garantías como: un fondo de garantías en el territorio a partir de los aportes de las utilidades para el desarrollo local; garantías solidarias de empresas estatales que se encadenan en su producción o comercialización con las pymes; garantías solidarias de otras pymes y formas de gestión no estatal, entre otras.
- Dirigidos a todas las mipymes
- Posibles coordinadores: sistema bancario y otras instituciones financieras; Ministerio de Economía y Planificación (MEP); Ministerio de Justicia (MINJUS); gobiernos territoriales.

Desarrollo de capacidades para la gestión financiera en las mipymes

- Esencia: desarrollo de la educación financiera de las mipymes, a través de un programa nacional y de programas institucionales.
- Dirigidos a todas las mipymes.
- Posibles coordinadores: sistema bancario, Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), MEP, Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX), ONAT, entre otros.

CONSIDERACIONES FINALES

A nivel internacional, el crédito bancario es una de las fuentes más utilizadas para el financiamiento a las mipymes, como complemento a los recursos que aportan los propios emprendedores, sus amigos y familiares, así como la contribución de los fondos públicos.

El financiamiento crediticio a los pequeños emprendimientos tiene sus especificidades expresadas en el diseño de productos y servicios con plazos, cuotas de amortización y garantías que responden a sus necesidades y permiten su inclusión financiera. Además, los procedimientos de evaluación de riesgos, canales de atención y seguimiento también son particulares, generalmente basados en el acompañamiento de gestores de créditos que visitan regularmente los negocios y en tecnologías digitales que facilitan los procesos burocráticos.

En las relaciones crediticias de las instituciones financieras con las mipymes en Cuba, aún existen brechas, entre las que se destacan la ausencia de productos y servicios a la medida de las necesidades de estos actores; el tratamiento similar a las empresas estatales sin considerar sus diferencias; la falta de segmentación y diferenciación de las mipymes por tamaño, tipo de actividad y condiciones del entorno territorial; las limitadas opciones de garantías, entre otras.

El fortalecimiento de la presencia e impacto del crédito sobre el desarrollo de las mipymes puede lograrse a través de la implementación de políticas financieras para el fomento de este sector. Dentro de esas políticas juegan un papel importante las referidas al desarrollo de nuevos productos y servicios especializados para mipymes; segmentación y tratamiento diferenciado por tamaño, actividades, territorios; incremento del rol de las instituciones de microcrédito en el financiamiento a este

sector; implementación de procedimientos y tecnologías específicas para el tratamiento a las mipymes; diseño de nuevas garantías; y desarrollo de las capacidades de gestión financiera de estos actores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, F; LÓPEZ, O. y TOLEDO, M. (2021). Acceso al financiamiento de las pymes. Corporación Andina de Fomento (CAF). Recuperado el 23 de enero de 2022 de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1752>
- BORRÁS, F. F. (2019). Transformaciones necesarias en el sistema bancario cubano. En R. Torres y D. Echevarría, *Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030* (pp. 75-86). Casa Editorial Ruth.
- ECHEVARRÍA, Y. (2016). *Diagnóstico de las relaciones entre la banca comercial y las empresas estatales. Estudio de casos en las OSDE, GELECT y GESIME; y en el Banco Metropolitano S. A.* (Tesis de diploma de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas). Universidad de La Habana.
- ESCOBEDO, L. (2014). *La estructura financiera y su impacto en la eficiencia empresarial de las empresas estatales cubanas* (Tesis de maestría). Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana.
- GARCÍA, L. (2022). *El crédito del Banco Metropolitano a las empresas estatales. Innovaciones en el análisis cualitativo* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- GONZÁLEZ, L. (2015). *Innovaciones en el financiamiento bancario al sector cuentapropista* (Especialidad en Dirección y Gestión empresarial). Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno (ESCEG).
- GONZÁLEZ, B. (2016). *Diagnóstico de las relaciones crediticias de la banca comercial con las empresas estatales cubanas: estudio de casos en el Banco Internacional de Comercio S. A. y en el Grupo Empresarial Unión de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes de Consumo* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- GRAVERÁN, A. (2019). *Fortalecimiento de las relaciones crediticias entre el Banco de Crédito y Comercio y las empresas estatales agrícolas* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.

- GUILLÉN, J. (2017). *Diagnóstico de las relaciones crediticias de la banca comercial con los trabajadores por cuenta propia. Lecciones para el futuro* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- IBÁÑEZ, J. (2019). *Las relaciones crediticias del Banco de Crédito y Comercio con las empresas estatales no agropecuarias: estrategias para su fortalecimiento* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- IMPERATORI, B. (2016). *Diagnóstico de las relaciones banca empresa: un análisis desde la perspectiva del Banco de Crédito y Comercio y del Grupo Empresarial de la Industria Química* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- LEÓN, J. y PONS, S. (2014). Sistema Financiero en Cuba: Premisas para su contribución al desarrollo económico. En VV. AA. (2014), *Economía cubana: transformaciones y desafíos* (pp. 56-87). Editorial de Ciencias Sociales.
- LÓPEZ, G. (2017). *Diagnóstico de las relaciones crediticias entre la Banca Comercial y las cooperativas no agropecuarias. Reflexiones para el futuro* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- MARRERO, A. (2017). *Diagnóstico preliminar de la inclusión financiera en Cuba* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- MENÉNDEZ, Á. y MULINO, M. (2022). Evolución económica reciente de las pymes españolas y de su acceso a la financiación externa, de acuerdo con la Encuesta Semestral del Banco Central Europeo. *Boletín Económico* (3). Banco de España.
- MOREIRA, M. (2016). *Diagnóstico de las relaciones crediticias banca-empresa en Cuba: un análisis desde la perspectiva del Grupo Empresarial Frutícola y el Banco Popular de Ahorro* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2017, 18 de mayo). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC. Tabloide I. Editorial del Comité Central del PCC.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2021a). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Editorial del Comité Central del PCC.

- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2021b). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026. Editorial del Comité Central del PCC
- PONS, M. (2019). *Estrategias para el fortalecimiento de las relaciones crediticias del Banco de Crédito y Comercio con los trabajadores por cuenta propia* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- RAMOS, E. (2017). *Las relaciones crediticias entre la empresa estatal y la Banca Comercial en Cuba. Estudio de casos* (Tesis de maestría). Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana.
- RODRÍGUEZ, P. (2016). *Diagnóstico de las relaciones crediticias banca-empresa en Cuba: estudio de casos en el Banco Metropolitano y en el Grupo Empresarial Ganadero* (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.
- ROSSI, S. (ed.) (2017). *Access to Bank Credit and SME Financing*. Palgrave Macmillan.
- SCULL, E. (2020). *Fortalecimiento de las relaciones crediticias del Banco de Crédito y Comercio con empresas estatales no agropecuarias: diseño de estrategias a partir de técnicas prospectivas hacia el 2030* (Tesis de maestría). Universidad de La Habana.
- TAMAYO, Y. (2022). *El crédito del Banco Metropolitano a las empresas estatales. Innovaciones*. (Tesis de diploma de Licenciatura en Economía). Universidad de la Habana.

Conflictos de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses.